

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Desarrollo

Dra. Laura Collin Harguindeguy
Mtro. Rafael Molina Sandoval
*Mtra. Ana Cecilia Rodríguez Roncancio*¹

Introducción: El contexto de la Emergencia de las OSC y el desarrollo-

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, han adquirido un protagonismo inusual desde al menos hace quince años. Se las considera las protagonistas de una nueva forma de gobierno, *la gobernanza*, donde se los convoca a integrar consejos consultivos en las dependencias gubernamentales, en los que supuestamente se definen las políticas públicas y los programas (Lecay, 2006), se invita a sus dirigentes a incorporarse en la conducción de programas de gobierno¹, sobre todo de contenido social; son incorporados con la figura de *candidatos ciudadanos*, en las listas de candidatos a puestos de representación popular de los partidos, que inclusive modifican sus estatutos para poder incorporar a estos actores, supuestamente no partidistas (Tejeda, 2004), se convirtieron en sujeto de financiamiento público de diversos programas gubernamentales como los fondos de Coinversión Social, y se les encargan mediante sistemas de subrogación la operación de proyectos diversos. Algunos autores consideran que ante el retiro del estado en la atención del bienestar social, las Organizaciones de la Sociedad Civil, pueden cumplir una función supletoria en la atención de programas sociales. Hasta hace 20 años, ni siquiera las propias organizaciones existentes, sabían de su existencia. No, no es un error tipográfico, en 1992, cuando el

¹ Laura Collin es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Dra. En Antropología e Historia, con la tesis el poder sacralizado. Un análisis simbólico del poder político mexicano, que recibió mención honorífica y recomendación de publicación. Ha publicado 5 libros y 97 artículos y capítulos de libro. Ha impartido docencia de grado y posgrado en la ENAH, UNAM, UAEM, COLTLAX, Universidad del Valle de Tlaxcala, UDLA, y como profesora invitada en el Centro Argentino de Etnología Americana. Actualmente coordina el proyecto de investigación Ciencia Básica- CONACYT: Movimientos sociales contraculturales.

Rafael Molina Sandoval, es Maestro en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Estudiante de sexto semestre del Doctorado en Desarrollo Regional por el COLTLAX. Ha realizado dos proyectos de investigación financiados por INDESOL, es académico del CIISDER- MAR de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Desarrolla la línea de investigación: Sociedad civil y Movimientos sociales.

Ana Cecilia Rodríguez Roncancio es Maestra en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente cursa el sexto semestre del Doctorado en Desarrollo Regional en el COLTLAX. Ha participado en proyectos de investigación y publicado artículos en revistas. Actualmente realiza la investigación sobre "Red de Economía Social y Solidaria: Instrumento de cambio contracultural en valores".

Gobierno comenzó a convocar a las entonces denominadas Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), las unas no sabían de las otras, era un movimiento amplio, pero desarticulado, cada organización si bien no se consideraba única, y ya existían algunas redes, se consideraban un movimiento minoritario, y aislado. En los primeros contactos, se encontraron cerca de 3 mil OSC. Luego se multiplicaron exponencialmente. Las ONG's se multiplicaron como hongos.

En 1985, emergieron del subsuelo al impulso del movimiento telúrico. Las Organizaciones de la Sociedad Civil, algunas con años de existencia, aparecieron a la luz pública en el contexto del temblor del 85², cuando ante el pasmo gubernamental, se hizo evidente que la ayuda internacional se canalizaba a organizaciones sociales en vez del gobierno. La catástrofe y la posterior reconstrucción visibilizaron a un movimiento hasta entonces desapercibido, que brincó a la arena pública como un actor social alternativo a los tradicionales del espectro corporativo, movimientos gremiales-sindicales y políticos-partidos. Ante la ausencia de un concepto que permitiera catalogarlos o nominarlos se optó por la negativa con el término Organización no Gubernamental (ONG).

Si bien en México la aparición en la arena pública pareció emerger de las entrañas de la tierra, en realidad la moda vino del exterior. A la luz pública de los foros internacionales convocados por la ONU, particularmente La Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992. La Cumbre de la Tierra reunió a un total de 108 Jefes de Estado y de Gobierno que tomaron parte en las sesiones plenarias de la Conferencia, mientras que en forma paralela se celebraba en la misma ciudad el 'Foro Global de las ONG', al que asistieron un gran número de representantes para “explicar su propia visión del futuro estado medio ambiental y de desarrollo socio-económico del mundo” (CNUMAD, 2002). Unos 30 mil activistas locales y extranjeros, numerosos representantes de Organizaciones No Gubernamentales, y más de ocho mil periodistas participaron del foro paralelo, que esta vez, en vez de ser ignorado o reprimido, recibió toda la atención por parte de la ONU, hecho que se reflejó en los instrumentos emergentes de la Cumbre³, sobre todo en la agenda 21, a cuyo cumplimiento se comprometieron la mayoría de los países participantes. Prácticamente, cada uno de los capítulos en los que se divide la agenda, con sus respectivas bases para la acción y actividades, incorporó la participación de la sociedad civil, como coadyuvante en el cumplimiento de los compromisos: La agenda 21, por tanto oficializó la participación de la Sociedad Civil Organizada. El escenario, es importante pues la relación establecida en Río,

en un foro internacional convocado por las Naciones Unidas, establecerá como interlocutor permanente, de la Sociedad Civil Organizada a los Organismos Internacionales, fundamentalmente el PNUD (Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo) de la ONU.

A partir de ese momento la moda se generalizó. Por una parte en la mayoría de los documentos de los organismos internacionales se empezó a hacer referencia a las ONG's pero sobre todo y más importante, por sus repercusiones al interior de los Estados Nacionales, también se comenzó a incluirlas como coparticipes casi obligados, si se quería acceder a préstamos o financiamiento de programas. En la medida en que debían figurar en el diseño de los proyectos oficiales también se convertían en sujeto de la evaluación de los proyectos; de esta manera los organismos internacionales empezaron a solicitar informes sobre el avance de las relaciones entre los gobiernos y la sociedad civil. De manera paralela el PNUD, inauguró una serie de sucesivos programas de fortalecimiento de la sociedad civil, por su cuenta y otros radicados en diferentes dependencias gubernamentales, sobre todo las que relacionadas con el desarrollo social, como SEDESOL, y con el medio ambiente SEMARNAP-luego T, en el caso de México⁴.

Esta fue la aparición pública, sin embargo según Lecay, los orígenes de esta relación pueden remontarse a 1973, cuando la Comisión trilateral promovida por Rockefeller, encarga a tres académicos: Crozier, Huntington y Watanuki, el análisis de los problemas que enfrentaban las democracias, que los hace ingobernables, el informe declara que las demandas sociales superan la capacidad del Estado:

Bajo esa circunstancia, buscar una mayor participación social en la vida política y una mayor responsabilidad y protagonismo estatal, en lugar de lograr mayores niveles de gobernabilidad en las democracias, agravaría sus diferencias. Por ello se encontró la solución en la reducción de la participación social y en la tecnificación de la conducción de la sociedad, confiándola a actores sociales (empresas, asociaciones y grupos de interés), los cuales resolverían los conflictos a través de la conciliación (Lecay, 2006, pág. 117).

Es decir que, en opinión de los destacados académicos, el papel a cumplir por la *Asociaciones y Grupos de Interés*, sería el de *parachoques*⁵. En cuanto a las empresas la situación no presentaba problemas, pues suelen estar federadas y confederadas por ramas y sectores de la producción, y presentan una larga historia de negociación con las autoridades, el problema era definir cuales podían ser esas "Asociaciones y Grupos de Interés". Los actores sociales, asociados por aquel momento solían ser conflictivos: los sindicatos, los

partidos y asociaciones políticas, justo lo que se pretendía evitar. La solución al dilema se encontró, en las *Organizaciones de la Sociedad Civil*.

El concepto de Sociedad Civil, tiene presente una larga historia, que se remonta a los griegos y romanos. En tiempos modernos fue retomado por Hegel e incorporado a la discusión teórica contemporánea (Cohen y Arato, 2002). A efectos prácticos, se le asimiló con las asociaciones no lucrativas, o tercer sector, en la acepción británica, constituido por grupos organizados en función de una tarea común. David Winder del Synergos Institute (Winder, 1997) propone identificar a la sociedad Civil con las organizaciones sin fines de lucro y actividades de ayuda mutua hechas por ciudadanos dedicados a los asuntos que afectan y conciernen al interés común, tanto los grupos que operan en beneficio de los propios miembros como los que funcionan en beneficio de otros. La autonomía y separación con respecto al gobierno se asume como elemento constitutivo al punto que se propone denominarlo como el tercer sector, es decir un sector separado y diferenciado en la conformación del estado⁶, que supone la existencia de 1) organizaciones estructuradas; 2) localizadas fuera del aparato formal del estado; 3) que no distribuyen lucros conseguidos entre sus directores o entre un conjunto de accionistas; 4) auto gobernadas; 5) individuos comprometidos en un significativo esfuerzo voluntario (Salamon, 1996). La cuestión era entonces encontrar esas asociaciones y esa fue la tarea a la que se avocaron, diversas instancias de la ONU, y que se concretó en proyectos como los antes descritos.

En el caso de México, las convocatorias por parte del Gobierno a integrar espacios de concertación con las ONG's, mediante la instauración de *Fondos de Coinversión*, la convocatoria a Foros de ONG's Estatales y sectoriales, y la realización de proyectos de investigación específicos orientados a formular directorios. Si bien, muchas organizaciones se crearon posteriormente, atraídas por los recursos que empezaron a fluir desde del gobierno, muchas de las organizaciones no gubernamentales, o de la Sociedad Civil, existían desde antes de que el gobierno o los organismos internacionales las descubrieran.

A la pregunta ¿Quiénes eran y donde estaban esas ONG's?. El resultado implicó la pluralidad de formas organizativas, modalidades de acción, intereses e ideologías. En un primer momento se identificaron cerca de 3000 organizaciones de la sociedad Civil. Las organizaciones de la sociedad civil, en México pueden apelar a diferentes modalidades, la más utilizada es la de Asociación Civil A.C. aunque también existe la posibilidad de constituirse como SC (Sociedad Civil), y las Fundaciones, en algunos estados como en el DF y Jalisco existen formas específicas como las de IAP. Cualquiera de estas formas comparte

como signo distintivo que las diferencia de las sociedades mercantiles y determina su fin público el estar caracterizadas y registradas como organizaciones sin fines de lucro. Para la constitución de estas “razones sociales”, requieren de ajustarse a un diseño normativo como modalidades asociativas, que implica la existencia de asociados para su registro, es decir que desde el marco jurídico se está reconociendo como características la libre asociación de personas autónomas, para un fin común, y al descartar los fines de lucro, se enfatiza sobre el fin social de la asociación y la ausencia de “necesidad” de dinero, o más bien autonomía económica personal y como grupo. Estas condiciones normativas deben reflejarse en sus actas constitutivas donde por lo general manifiestan su independencia con respecto al gobierno, partidos e iglesias, se declaran como socios que se reúnen libremente con un fin común y que aportan recursos a la constitución de la organización.

Las fundaciones, generalmente producto de alguna donación, suelen ser financiadas y estar vinculadas a intereses empresariales, que cumplen funciones sociales caritativas o de ayuda social, que sirven tanto para “lavar conciencias”, como para en vez de pagar impuestos y que el Gobierno administre sus excedentes, hacerlo de manera propia y de esta manera ganar legitimidad⁷. Con similar sentido asistencia-caritativo, un buen número de organizaciones operan proyectos específicos como orfanatos, asilos y otras casas de asistencia, que también recurren al financiamiento privado, en la forma de donaciones. Mientras que la gran mayoría de las organizaciones, por lo general pequeñas, y siempre con problemas de financiamiento, se diferencian de las anteriores pues en vez de dedicarse a la asistencia social, pretenden involucrarse en acciones de desarrollo, y se conciben a sí mismas con un sentido más militante, estas abrazan las llamadas causas ciudadanas: que supone el compromiso con aspectos particulares de la vida social que consideran insuficiente o deficientemente abordadas desde el gobierno o el mercado. Entre estas destacan las dedicadas al apoyo a las mujeres impulsadas por feministas; las ecologistas; las avocadas a la atención de los problemas de pobreza, y vulnerabilidad, incluyendo el trabajo con indígenas y las de atención a la población discapacitada, entre otras. El abordaje, puede ser desde la perspectiva educativa, el desarrollo de proyectos productivos, de mejora de la calidad de vida, como los proyectos de autosuficiencia alimenticia o de autocuidado de la salud, o la combinación de dos o más de estas orientaciones. En otros casos se trata de organizaciones para la movilización y la protesta, como las constituidas en contra de la globalización.

En cuanto a su origen, muchas de estas organizaciones fueron producto de algún tipo de ruptura o desprendimiento con respecto a organizaciones promovidas por la iglesia (Collin, 20 08), de movimientos como el feminista, o después de haber participado en partidos políticos, o proyectos de gobierno. Es decir que el concepto por la negativa puede agregar al de no gubernamentales, no clericales o no partidarias. Cabe reconocer, que si bien en algún momento se desligaron de la tutela clerical, o de partidos, en muchos casos las vinculaciones persisten pudiéndose realizar un análisis de redes y su vinculación con algún tipo de poder institucional. En una primer clasificación a partir de las practicas de las ONG se pueden identificar tres discursos ideológicos políticos, el *liberal filantrópico*, el *desarrollista*, y el *autosuficiente utópico, o alternativo*. A partir de la promoción oficial de la constitución de Organizaciones aparentemente civiles se puede identificar un cuarto tipo, el *oportunistacientelar*.

El análisis y la discusión en torno a la Sociedad Civil y su participación en el desarrollo, adquiere mayor relevancia cuando se reconoce el papel que le asigna el modelo de Gobernanza, impulsado por los teóricos del neoliberalismo. Lecay propone que la *gobernanza* funciona como un instrumento con un objetivo concreto transformar al poder político, presentando al mercado como una instancia de regulación económica y social y con un papel determinante de actores no estatales en la toma de decisiones, en especial los actores sociales, la generación de redes y con multiplicidad de instancias, privilegiando pautas de coordinación interactiva y de autoorganización, a las que califica como una *manera virtual de democracia*, en la que se finge el consenso y la contribución social para que las decisiones sigan concentrándose en unos pocos actores (Lecay, 2006, pág. 119), por su parte Monedero le atribuye un objetivo definido y oscuro: debilitar a las instituciones con el fin de fortalecer el poder de los intereses privados (MonederoJ.C., 2005).

La propuesta de la gobernanza como nuevo modelo se ha concretado en la constitución de *Consejos Consultivos*, en la mayoría de las dependencias y programas de Gobierno, y *Foros de Consulta*, organizados generalmente por candidatos, o las cámaras. Entre otros se pueden mencionar los Consejos Consultivos de: Desarrollo Sustentable, Educación, Salud, para el Desarrollo Social, de Políticas de Población, de transporte, los Consejos Consultivos Estatales, y en algunos casos municipales. Inclusive Nafinsa, tiene su propio Consejo Consultivo integrado por Empresarios. Con excepción de este último, la mayoría de las dependencias que han integrado un Consejo Consultivo, corresponden con las áreas de

interés de las Causas Ciudadanas. En cuanto a los participantes en el caso de Semarnat, donde la influencia del PNUD continua, se evidencia la permanencia de la idea de Sociedad Civil, pues considera como posibles consejeros: “Grupos conformados por organizaciones sociales, no gubernamentales, con perspectiva de género, de jóvenes, de pueblos indios, asociaciones empresariales y de profesionistas, instituciones de educación superior e investigación y del Congreso de la Unión” (Consejo Nacional /semarnat). Por el contrario en el caso de Sedesol, que fuera la dependencia pionera en el establecimiento de un Consejo Consultivo, resalta el carácter individual y por designación de los Consejeros: “Quince consejeros, invitados por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, que deberán ser ciudadanos mexicanos de reconocido prestigio en los sectores privado y social, así como de los ámbitos académico, profesional, científico y cultural vinculados con el desarrollo social” (SEDESOL, 2005).

Ya como miembros de causas ciudadanas como en el caso de Semarnat, o como ciudadanos de reconocido prestigio en su ámbito, la pregunta es ¿quien define la representación?. Al respecto Lopezllera opina que:

Es evidente que no se cuenta con una sola instancia de la sociedad civil con suficiente reconocimiento y que pueda influir en las políticas sociales tanto públicas como privadas. Nuestra postura es que la sociedad civil no se representa sino se presenta, no solicita reconocimiento sino reconoce. No maneja discursos ni promesas como los políticos sino se pone a prueba en la acción y los resultados (Lópezllera, 2002).

Ante la falta de formas de auto selección, el Gobierno ha optado por incorporar a las organizaciones más potables, mas grandes, más poderosas, con mayor capacidad de cabildeo: “Las instancias que procuran alguna presencia pública son aquellas derivadas de círculos pudientes (p.ej. CEMEFI). Otras mencionables son aquellas que cuentan con respaldos internacionales inequívocos (p.ej. Greenpeace)”, sugiere el mismo autor pero agrega que quienes comienzan concertando con el gobierno terminan trabajando para él:

Es de señalar que parecería que quienes se han destacado por representar a la sociedad civil ante el gobierno resultan trabajando luego para el gobierno. Se podría citar una larga lista de personalidades que hoy trabajan para el persistente Ogro Filantrópico así bautizado por Octavio Paz (López-llera, 2002).

A la reiterada queja, formulada por López-llera en cuanto a descabezamiento de la Sociedad Civil por su ingreso a las instancias de supuesta coordinación, se agregan las de representatividad de los convocados, en muchos casos las organizaciones afines al mercado, pero sobre todo vale preguntar ¿cuál puede ser la capacidad de incidencia de tales

instancias? En el caso de Sedesol la referencia es tan vaga que resulta prácticamente imposible definir que puede o no puede proponer o decidir un consejero, ya que el consejo opera como un órgano de *consulta*, que puede emitir *opiniones, propuestas, recomendaciones, estudios y promociones*.⁸ Como su nombre lo indica los CC, al ser precisamente “consultivos” no tienen lo que se denomina *efecto vinculante*, pueden proponer, sugerir, pero nada garantiza que sus ideas, propuestas o sugerencias tengan algún efecto práctico. Lecay considera que la presencia de estas instituciones sociales, participado en la gestión de gobierno, en realidad, puede generar la agudización de las desigualdades existentes, asimismo señala la inoperancia de tales esquemas si no existe una sociedad civil fuerte y organizada, tanto como una población educada y capacitada. A los señalamientos de la autora se puede agregar que la agudización de las desigualdades puede devenir de la generación de nuevas elites, integradas por los dirigentes de las organizaciones más posicionadas, o con mayor capacidad de cabildeo. Algunos de los cuales, por su nuevo protagonismo, se alejaran de la sociedad, ya por no disponer de tiempo suficiente, como por no querer ofender al nuevo empleador –aunque no demasiado, pues para conservar el puesto en el consejo-, deberán demostrar que tienen “bases sociales”.

De la existencia de conflictos en el seno de los consejos, baste como ejemplo el suscitado en *Inmujeres*. En la entrevista realizada por Hypatia Velasco Ramírez las consejeras renunciantes afirmaron que existe una crisis de los Consejos Consultivos a nivel nacional, toda vez que “los diversos gobiernos han pretendido conformar consejos que se acomoden a las necesidades de quien preside el Gobierno o Instituto en turno, cancelando de ese modo la pluralidad y la diversidad de la participación ciudadana”. (Velasco-Ramirez, 2007) Motivo por el cual las consejeras renunciantes decidieron conformar una nueva OSC: Transparencia Feminista, es decir que a las no gubernamentales, no clericales, no partidistas habrá que agregar las no concejales.

Si bien la capacidad de incidencia no parece muy sustantiva, no se encuentra exenta de limitaciones, y pareciera circunscribirse a una necesidad de legitimidad por parte del gobierno, no deja de constituir una opción tentadora para muchos dirigentes de OSC, siempre necesitados o ansiosos de recursos ingreso, motivo de discordia y de rupturas al interior de redes, entre quienes levantan como principio la autonomía y quienes defienden el coqueteo con el poder y un efectivo mecanismo para el descabezamiento de los movimientos sociales.

Tlaxcala: de la teoría a la realidad

Una vez que se ha revisado someramente el proceso de emergencia de las OSC en México, y el papel que se les asigna en el actual modelo, el presente apartado tiene como objetivo destacar una breve tipología de las organizaciones en Tlaxcala, que considera varios aspectos: las formas estructurales de representación organizacional, en seguida analizar las estrategias de cooptación y corporativas implantadas por el gobierno estatal y las instituciones (gubernamentales, partidistas, etc.), la forma de afiliación a las OSC, las acciones que realizan y las relaciones de índole político-partidista. Cabe mencionar que al momento del inicio de relaciones entre el Gobierno y la Sociedad Civil, en 1993, al constituirse los fondos de coinversión, en Tlaxcala solo se registraron 4 Organizaciones, y fue el único estado en la República que rechazó el Fondo de Coinversión Social (INDESOL, 1996)

De acuerdo con el informe de investigación presentado por Molina (2005),⁹ y en relación con la discusión teórica que en el presente documento asumimos acerca del contexto local, se encontró que en las OSC, en Tlaxcala predominan los modelos jerárquicos. Por su parte, de la entrevista a profundidad, aplicada a un grupo menor de organizaciones, destacó la existencia de representación más apegadas a criterios administrativos que a criterios de homogeneidad o de equidad entre los integrantes, esta situación es recurrente en la mayoría de las OSC tlaxcaltecas, aún cuando se pregona desde una perspectiva teórica la igualdad entre los integrantes, en la práctica sigue predominando el liderazgo, la representación en grupos cerrados, quienes asumen gran parte de las decisiones y acuerdos de acción y trabajo de la organización.

Cuando se discute la idea de que las OSC se localizarían: "fuera del aparato formal del estado" (Salamón, 1996), se supone la existencia de autonomía en relación con el Gobierno y sus dependencia, sin embargo, la realidad muestra un sistema de control estatal muy definido, el cual tiene como objetivo mantener relaciones de control y dependencia de las OSC en el estado. Los mecanismos de registro, han permitido a los gobiernos no solo conocer sino fundamentalmente regular a las organizaciones. Para ello se creó la Dirección de Atención a Grupos Sociales del Gobierno del Estado (DAGSGE), la cual canaliza, las inquietudes, gestiones, solicitudes, tanto individuales como organizacionales a las oficinas

gubernamentales correspondientes, generando retraso y/o anulación de la actividad. La mayoría de la OSC del estado optaron por registrarse

Cuadro 3: Organizaciones con registro oficial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	porcentaje acumulado
SI	85	85.0	86.7	86.7
NO	13	13.0	13.3	100.0
Total	98	98.0	100.0	
nulos	2	2.0		
Total	100	100.0		

Fuente: Molina, 2005

Los procesos de registro y refrendo ante la DAGSGE, implican además, estar registrados como Persona Moral ante la S.H.C.P., ante la S.R.E., el Acta Constitutiva registrada ante Notario Público, programas de acción así como listas de afiliados. Condición indispensable para recibir los apoyos o gestionar ante el gobierno así, ni pensar en definir a las OSC como “Autónomas y ajenas al aparato gubernamental” (Salamón, 1996).

Desde la perspectiva teórica, una de las características principales consiste en la *voluntariedad*, que implica el interés, el conocimiento de los fines del organismo, las posibilidades de tiempo para efectuar las actividades correspondientes, y compromiso de trabajo. Sin embargo, si bien en un 64% de los casos se confirma en la práctica las formas de afiliación implican no sólo la voluntariedad, sino mecanismos de atracción mediante la amistad, el compadrazgo y la promoción (información), y que como podremos ver e interpretar más adelante no sólo mantienen relaciones desinteresadas de trabajo, sino formas veladas de trabajo, de interacción con las instituciones y formas político electorales.

Cuadro 4: Forma de afiliarse a la OSC

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulativo
NO ESPECIFICA	1	1.0	1.0	1.0
SOLICITUD VOLUNTARIA	64	64.0	64.0	65.0
POR INVITACIÓN	29	29.0	29.0	94.0
POR INFORMACIÓN	6	6.0	6.0	100.0
Total	100	100.0	100.0	

Fuente: Molina 2005.

Hasta aquí, se ha recuperado y confrontado la práctica organizacional tlaxcalteca con el perfil teórico planteado por Salamón, y las divergencias entre teoría y práctica. A continuación, identificamos la relación de las OSC con desarrollo. En su gran mayoría las organizaciones se definen como *desarrollistas*, de acuerdo con los documentos o cartas constitutivos de las mismas, donde manifiestan entre sus motivaciones de integración el trabajo colectivo, el desarrollo, la atención a grupos vulnerables, la promoción de la cultura, el rescate de nichos ecológicos, entre muchos otros objetos sociales (DAGSE, 2005). En el caso de Tlaxcala se observa una gran diversificación de las acciones de las OSC, y su coincidencia con las denominadas causas ciudadanas.

Cuadro 5: Principales actividades que realizan las OSC

Actividades de las OSC	Casos positivos	%	Casos negativos	%	Caso inválido
Tercera Edad	53	53	47	47	0
Derechos Humanos	41	40.59	58	57.42	1
Laboral	21	21	79	79	0
Gestoría	76	76	24	24	0
Atención a Discapacitados	36	36	64	64	0
Difusión ideológica	20	20	80	80	0
Agríopecuaria	52	52	48	48	0
Infancia	29	29	71	71	0
Democracia	24	24	76	76	0
Enfermos mentales	13	13	87	87	0
Servicios legales	37	37	63	63	0
Servicios médicos	47	46.53	52	51.48	1
Reparto agrario	7	7	93	93	0
Ecología	47	47	53	53	0
Apoyo a mujeres	64	64	36	36	0
Apoyo a migrantes	9	9	91	91	0
Total	576		1022		

Fuente: elaboración propia con resultados de la encuesta.

De acuerdo con la información recabada en campo, en detrimento de la multiplicidad de acciones que las organizaciones manifiestan realizar, estas no son ejercidas con continuidad que produzca el efecto de desarrollo deseado, es decir, que sea visible, palpable, cuantificable, sino más bien, son acciones esporádicas, a baja escala, donde los beneficiarios son mínimos, generalmente acciones de gestión o canalización de beneficios de programas gubernamentales, pero en la medida que son reales permiten a las OSC mantener presencia en sus comunidades¹⁰. Acciones limitadas en cuanto a efectos de desarrollo pero que sin embargo rinden frutos en otros ámbitos, como veremos a

continuación. De esta manera, en el caso de Tlaxcala, no se pueden clasificar como organizaciones “asistenciales o de desarrollo”, sino incorporar a la pluralidad de ámbitos, estrategias de acción diferenciadas, al igual que los fines que persiguen, en muchos casos el mantenimiento del liderazgo y la influencia en un ámbito o región, es decir intereses clientelares.

Si trabajando en comunidad se genera credibilidad, “legitimidad” social, la política constituye el siguiente paso. Las organizaciones sociales, aparte de ser fuentes de acción social y gestoría, colocadoras de empleo, ecologistas, promotoras culturales, se convirtieron en un poderoso trampolín político, los líderes han saltado al ring electoral con buenos resultados. Se observa entonces que las OSC se han vuelto cantera de noveles políticos, cuya jerarquía, reconocimiento social, apoyo electoral está garantizado en función de su capacidad negociadora y de impulso al trabajo social.

Cuadro 6: Candidatos a puestos políticos surgidos de las OSC¹¹

Candidato	Si	No	Por ciento
Gubernatura	1	99	100
Senador	0	0	100
Diputado Federal	4	96	100
Diputado local	13	87	100
Presidente municipal	13	87	100
Presidente de comunidad	20	80	100
Líder de partido	12	88	100
Total	63		

Fuente: Molina, 2005.

No basta con ser candidato, sino ganar, y esa fue la lógica de las organizaciones, la candidatura fue un primer paso en el campo de batalla, en el siguiente movilizaron las bases, las huestes, los *beneficiarios*, en la promoción y cuidado del voto. Este caso los resultados hablan y muestran el contundente éxito de las organizaciones en su búsqueda de “poder”, pues si bien no obtuvieron ninguno de los puestos de representación más importantes (gubernatura y diputaciones federales, si obtuvieron 9 diputados locales (69% de los presentados), 9 presidencias municipales (69%), 15 presidencias de comunidad (75%), 6 líderes de partido (50%). Mas del 50% de organizaciones han participado en procesos político-electorales y han logrado un promedio de 60 por ciento de éxito, la política constituye un objetivo y una práctica, de las OSC, que confirma la predicción de Habermas, en cuanto a destrucción del modelo de diferenciación entre la sociedad civil y el Estado mediante la

fusión de niveles (*Apud*, Cohen y Arato, 2002:284). El trasfondo político está presente, los intereses no requieren mayor explicación, las organizaciones no sirven al gobierno, ya son parte del gobierno; ya conocen de cerca el poder, la capacidad de decisión y de representación, habrá que esperar si aún les queda la identidad social de las organizaciones y la conciencia de lucha por mejorar las condiciones de la sociedad en su conjunto o sólo buscaban su beneficio personal.

En cuanto a la procedencia de los recursos de las OSC, si bien un poco aventurado se puede reconocer que aún persiste el fuerte arraigo corporativo de la esfera política, que tradicionalmente alimentaba y financiaba *‘por debajo de la mesa’* las actividades de los grupos que les servían, actualmente *“mutantes”* en el ámbito social, *camuflados* para seguir ganado espacios en la política, sin perder sus vínculos y *“camisetas”*, Tal apoyo pareciera haber cambiado de signo y canalizarse vía las OSC, en detrimento de su autonomía. Si bien algunas mantienen los tradicionales canales de la Sociedad Civil, antes del contacto con el Gobierno, las redes, las iglesias, los fondos internacionales y la IP, mayoritariamente se orientan a la obtención de recursos vía la gestión ante dependencias de Gobierno

Cuadro 9: Instancias con las que la OSC mantienen vínculos de trabajo

	Si	No	Nulos	Por ciento
Dependencias de Gobierno	68	32	0	100
Redes de OSC	62	38	0	100
Iglesia	20	80	0	100
Iniciativa privada	16	83	1	100
Organizaciones extranjeras	10	90	0	100

Fuente: Molina, 2005.

La modificación de las fuentes de financiamiento si bien amplía las posibilidades de trabajo de las organizaciones, sus líneas de vinculación y acción, y les permite mayor flexibilidad limita desde la perspectiva teórica su margen de autonomía. Las organizaciones reconocen realizar trabajo de gestoría ante las dependencias de Gobierno, tanto de nivel Federal como Estatal:¹²

Cuadro 10: Instituciones que han apoyado con financiamiento a proyectos de OSC

INSTITUCIONES	SI	NO
Gobierno del Estado	24	76
Sedesol	25	75
Sagarpa	8	92
Fonaes	9	91
Indesol	9	91
Copladet	12	88

Sefoa	30	70
Dif	20	80
Recursos propios	34	66
TOTAL	171	729

Finalmente, es necesario reconocer que independientemente de las limitaciones que se han hallado a partir de las variables analizadas, las OSC constituyen un “amortiguador” entre la esfera política y la esfera social, en el contexto de las crecientes diferencias socioeconómicas que tienden a generalizarse por el retiro de las estructuras de soporte, y los programas de protección social, que se suman a los rezagos ancestrales producto del modelo de acumulación. En el análisis de las organizaciones de la Sociedad Civil en Tlaxcala, se observa que una minoría, generalmente las constituidas antes de los 90, se ajusta al modelo antes definido, de OSC, crecientemente se constituyen o operan como *intermediarios o gestores ante y de* las dependencias gubernamentales, asimismo se observa una tendencia a transitar de la esfera autónoma de la sociedad civil y los proyectos sociales a la esfera de la política.

Presentamos a continuación el caso de Vicente Guerrero, un proceso organizativo de la Sociedad Civil, con veinte años de trayectoria, que modificó la vida de sus miembros, pero también ha impactado sobre la comunidad. Se trata de un modelo de Organización Social que en la clasificación que formulamos, en la presentación, coincide con el modelo *autosuficiente utópico, o alternativo*, pues mantienen la autonomía, y se orienta a la autosuficiencia. Es por otra parte, y por eso lo elegimos, un **modelo exitoso**, baste como referencia, el señalar que del municipio de Españita, uno de los más rezagados del estado, las únicas localidades que no presentan rezago en los índices de desarrollo social, son la cabecera y Vicente Guerrero (CONEVAL, 2007). Es decir que en los últimos veinte años la sociedad civil organizada ha logrado abatir el “rezago”, según la nueva conceptualización de SEDESOL. Constituye un caso típico de las organizaciones de la Sociedad Civil, surgidas antes de los 90, apoyadas por las iglesias, que consideraban el llamado “desarrollo rural integral” centrado en la *autogestión y la autonomía*. El Grupo Vicente Guerrero presenta características diferentes al resto de las comunidades del municipio de Españita y la razón se encuentra en el proceso de autogestión iniciado hace 28 años.

El surgimiento y consolidación del *Proyecto Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero* se vincula al ecologista Tlaxcalteca Rogelio Cova Juárez¹³, quien en 1973, siendo Director de la

Casa de los Amigos en la Ciudad de México, perteneciente al grupo religioso Cuáquero¹⁴ organizó un grupo de voluntarios procedentes de varios países, para prestar su servicio en la comunidad Vicente Guerrero. La comunidad recibió voluntarios de 1973 a 1980 (Ramos, 25: 1998). El grupo de voluntarios encaró varios proyectos: el arreglo de la carretera a Nanacamilpa (Cabecera Municipal de Mariano Arista), la introducción del agua potable, la difusión de las estufas Lorena, el uso de letrina seca, asimismo promovieron prácticas de horticultura vinculado a mejorar la alimentación. Este programa se difundió en las escuelas y en algunas comunidades y habría de transformarse en el eje de desarrollo del proyecto¹⁵.

En 1978, Rogelio Cova propuso a la comunidad elegir a cuatro compañeros para viajar a Guatemala a conocer una experiencia exitosa de trabajo campesino en la Cooperativa Katoki Ketzal en San Martín Jilotepeque, región de Chimaltenango, Guatemala. Allí se localizaba la Escuela de Conservación de Suelos y Agua a cargo de la misma cooperativa, donde los campesinos aprendieron técnicas que más tarde aplicaron en las comunidades. Los campesinos también observaron resultados en la producción y el mejoramiento de suelo que al regreso impulsaron a nivel familiar y comunitario. Según Ramos en 1983 Rogelio Cova deja el Comité de Servicios de los Amigos y crea con un grupo de compañeros la Asociación Civil: Servicio Desarrollo y Paz (SEDEPAC), en la ciudad de México, con financiamiento de la Fundación Ford (Ramos, 1998: 34), la CEDUAM (Centro de Educación Ambiental y Acción Ecológica) en Tlaxco, Tlaxcala, El Centro Campesino Hueyotlipan A.C. en Hueyotlipan, ALTERNARE en Michoacán zona de la mariposa monarca, y el Herbario de Tlaxcala A.C. ubicado en Tlaxcala.

El Grupo Vicente Guerrero, inició con cuatro miembros¹⁶, con el apoyo de Rogelio Cova, y su objetivo inicial, según Ramos, fue el de “capacitar y asesorar a organizaciones campesinas, comunidades, productores e instituciones (públicas y privadas) para lograr un desarrollo ecológicamente sustentable que permita avanzar hacia una sociedad autogestiva...” (Ramos, 1998: 57). En el objeto social, visión y objetivos de la organización, se evidencian las influencias de los movimientos *alternativos* contrarios al *desarrollismo modernizante* (Morin, 1995) y partidarios de modelos campesinos (Bartra, 1979; Esteva, 1974, 1980, 1984, Esteva y Prakash, 1974; Apendini, 1996). El grupo se reconoce “Como una organización campesina que impulsa el desarrollo sostenible”, al que considera como “alternativa para hacer frente la pobreza y al deterioro ambiental, para permitir una mejor calidad de vida”. Las metodologías mencionadas en el texto se derivan del mismo marco conceptual:

aprovechamiento integral de los recursos, agricultura sostenible, la metodología Campesino a Campesino y otros métodos participativos; comercio justo.

Por su parte cuando describen sus aspiraciones se colocan desde la posición comunitarista (Taylor, 1994), campesinista y alternativa al señalar que: “Queremos el rescate de la identidad, la cultura y el conocimiento campesino; pretendemos la equidad.” En relación con el proyecto de nación proponen: *Lograr la soberanía alimentaria de México, produciendo suficientes alimentos, de mejor calidad y sin contaminantes.*

De manera coherente con tales objetivos, los programas que desarrollan incluyen como eje articulador a la *Producción agroecológica¹⁷ de granos básicos*; que incluye acciones de conservación de suelo y agua, rotación de cultivos, diversidad de cultivos, abono orgánico, selección de semillas y tracción animal, sin embargo también incorporan acciones específicas orientadas a la mejoría de la calidad de vida, conceptualizadas como “Género salud y nutrición”, y que incluyen actividades de horticultura, apicultura, ganadería de traspatio, cocina alternativa, conservación de alimentos, plantas medicinales, baño de temazcal; así como al mantenimiento de paisaje, con la conservación de la biodiversidad, la reforestación y la Captación de agua de lluvia. Si bien el proyecto se orienta a la autonomía, y la autosuficiencia, se mantienen articulados con otros proyectos similares mediante el Intercambio de experiencias: bajo la modalidad *Campesino a Campesino*, participan de la *Red Sur-Sur* y con organizaciones campesinas y civiles así como con instituciones públicas y privadas¹⁸.

En síntesis el Grupo Vicente Guerrero se identifica con: “el orgullo de pertenencia campesina”, “la gestión y autogestión comunitaria”; “la agricultura ecológica”; “la autosuficiencia alimentaria” y mejora, “el autocuidado de la salud y la nutrición” y “lograr las relaciones igualitarias entre género”¹⁹, todos coincidentes con la corriente de las organizaciones de la Sociedad civil que hemos definido como *autosuficiente utópico, o alternativo, y que se expresa claramente en manifestaciones como: “Compartir enseñar y aprender juntos ... el sentido del compartir y aprender a través de intercambios encuentros y talleres²⁰.*

En relación con el financiamiento, Grupo Vicente Guerrero, presenta el perfil típico de las OSC, anteriores al contacto orgánico con el Gobierno, ha obtenido financiamiento de la

fundación Alemana Pan para el Mundo desde 1994, de la Red de Gestión de Recursos, de la fundación Rockefeller, recursos económicos canalizados en gran medida para financiar la movilidad de los miembros de la organización a nivel local, estatal, regional nacional y el conocimiento de otras experiencias en otros países.

Entre los factores de éxito de la experiencia se pueden mencionar: que recibieron y aceptaron innovaciones de fuera de la comunidad como las estufas y letrinas, posteriormente la agricultura agroecológica, y la idea de equidad de género, medio ambiente y comercialización; se convirtieron en un centro de aprendizaje (de Campesino a Campesino); Mantiene un proceso de formación y capacitación integral continua; están integrados a redes a diferentes niveles e intercambian conocimientos y experiencias con otras organizaciones y con académicos de diferentes áreas, han facilitado información para la realización de diversos trabajos de investigación en la comunidad. Así mismo, han aprehendido a ser solidarios al interior y exterior de su organización, llevando un trabajo coordinado con las autoridades a diferentes niveles. Promoviendo la feria del maíz en Tlaxcala y el tianguis alternativo, por lo que si bien el grupo es pequeño, pero su incidencia, es mayor. En la actualidad trabajan una iniciativa de ley en el congreso estatal para declarar a "Tlaxcala lugar del maíz".

Conclusiones: Tlaxcala requiere de una nueva teoría de la sociedad civil

Al analizar la conformación de las OSC, se distinguen las organizaciones preexistentes que se ajustan a la definición teórica y que han demostrado resultados en materia de desarrollo endógeno, de las nuevas Organizaciones que Molina propone considerar como *sociopolítico-pragmáticas*, en tanto la dinámica de la organización tlaxcalteca, se ha observado que no se ajustan a los conceptos antes enunciados, ya que al clasificarlas como "no gubernamentales, no clericales, no partidistas, habrá que agregar las no concejales y las no totalmente sociales", es decir, la pureza teórica no sirve en éste ámbito de interacciones, ya que como se observa en la práctica, las organizaciones crean y renuevan formas de trabajo e intercambio de sus "bienes" (unidad, votos, trabajo social, liderazgo, solución de problemas, atención a grupos vulnerables, etc.) por espacios de poder y obtención de recursos, así como la reproducción de liderazgos internos y para el mercado político.

Si para las Organizaciones previas a la vinculación Gobierno- Sociedad Civil se identificaban tres discursos ideológicos políticos “el *liberal filantrópico*, el *desarrollista*, y el *autosuficiente utópico, o alternativo*” a partir de la promoción oficial se puede agregar un cuarto tipo el de organizaciones *sociopolíticas-pragmáticas*. En Tlaxcala se evidencia la constitución de Organizaciones aparentemente civiles que evidencian vínculos entre organizaciones sociales y la esfera política (Cohen y Arato, 2001).

Se observa que una minoría, generalmente las constituidas antes de los 90, se ajusta al modelo antes definido de OSC, las de reciente creación se constituyen u operan como *intermediarios o gestores ante y de* las dependencias gubernamentales, asimismo se observa una tendencia a transitar de la esfera autónoma de la sociedad civil y los proyectos sociales a la esfera de la política.

Bibliografía

- Appendini, K. y. (1996). *El campesinado en México, Dos perspectivas de análisis*. México: El Colegio de México.
- Bartra, A. (1979). *Las vías de explotación del trabajo campesino por el capital*. Mexico: Ed. Macehual.
- Buci-Gluksman, C. (1979). *Gramsci y el estado*. México: Siglo XXI Editores.
- Cohen, J. y. (2002). *Sociedad Civil y teoría política*. Mexico: FCE.
- Collin, L. (2008). Las ONG´s y la Iglesia. *Regiones y Desarrollo Sustentable (en prensa)* .
- Esteva, G. “Autosuficiencia y reorganización de la producción, claves de la estrategia agropecuaria,” en: Memorias, Tomo I. En C. N. Economistas, *Memoria del Primer Congreso Nacional de Economistas*. México: Colegio Nacional de Economistas (Ed.).
- Esteva, G. (1984). “Opciones verdaderas sobre el desarrollo”. . *Econosomex*, 2, agosto, , 4-8.
- Esteva, G. (1980). *La Batalla del México Rural*. Mexico: Siglo XXI.
- Esteva, G. y. Prakash (1974). *Grassroots postmodernism: remaking the soil of cultures*. London and New York: Zed Books.
- Habermas, J. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hannerz, U. (1986). *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. . Mexico: FCE.

- INDESOL. (1996). *Informe de la Dirección General de Concertación Social*. Mexico: SEDESOL.
- Lecay, R. (2006). America Latina y el desafío de la Gobernanza. *Gobierno y Gestión Año 7 N 28*, 109-144.
- Lópezllera, L. (14 de Junio de 2002). *¿Cómo vemos los actuales Desafíos?* Recuperado el marzo de 2008, de Vida Digna y Tianguis Tlaloc: <http://www.vidadigna.info/haciadelante.htm>
- Molina-Sandoval, R. (2005). *Reporte de investigación: La alianza Organizaciones de la sociedad civil-instituciones públicas en Tlaxcala: desarrollo social o relación corporativa*. Tlaxcala: UAT / INDESOL .
- Monedero J.C. (2005). *El Gobierno de las palabras. Legitimidad, gobernanza y nuevas formas de participación ciudadana*-. Bogota: Viva la Ciudadanía.
- Morin, E. (1995). *Sociología*. Madrid: Tecnos.
- Ramos, F. J. (1998). *Grupo Vicente Guerrero de Española Tlaxcala*. Mexico: Red de Gestion de los Recursos Naturales / Fundación Rockefeller.
- Salamon, L. y. (1996). *Working Papers of the John Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project*. John Hopkins University Institute for Policy Studies.
- SEDESOL. (20 de julio de 2005). *Decreto por el que se crea el Consejo Consultivo de Desarrollo Social*. Recuperado el 24 de agosto de 2008, de www.ordenjuridico.gob.mx
- Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- Tejeda, J. L. (2004). *La transición y el Pantano: Poder, política y elecciones en el Mexico actual, 1997-2003*. Mexico: Plaza y Valdes.
- Velazco-Ramirez, H. (9 de julio de 2007). *Renuncia el Consejo Consultivo de Inmujeres-DF*. Recuperado el agosto de 2008, de CIMAC-noticias.
- Vicente Guerrero, P. d. (1970). *Acta Constitutiva*. Tlaxco.
- Winder, D. (1997). Introducción. En E. V. Winder, *El desarrollo una tarea en común* (págs. 13-28). Mexico: Synergos Institute / IDEA /Red Observatorio Social.

NOTAS

¹ Valga como ejemplos el Vocero de la Presidencia en la anterior administración: Rubén Valenzuela, y la directora del Indesol en la primera parte de la administración Foxista.

² Con posterioridad al sismo cerca de 20 ONG´s intervinieron directamente en la construcción y adquisición de viviendas: "Según un cálculo conservador, las ONGs construyeron en la ciudad de México alrededor de 7000 viviendas nuevas y 400 accesorias, con donativos internacionales provenientes de Caritas (Italia, Alemania, Suiza, Holanda, Austria, España, Bélgica, Luxemburgo), Catholic Relief Services, Secours Catholique, Wilden

Gauzen, entre otras. El esfuerzo de las ONGs si bien solo representó el 15% de las viviendas realizadas en el período, impacto considerablemente a la opinión pública, y sentó las bases para el entendimiento y la colaboración posterior con el Gobierno.

³ La Declaración de Río, el Programa 21, la Convención sobre Biodiversidad, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención de Lucha contra la Desertización.

SEDESOL, Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Políticas Públicas en la entonces SEMARNAP, hoy SEMARNAT, Mientras el Programa PNUD/SEMARNAT perdura y ha ampliado sus horizontes comprendiendo varios espacios participativos: los Consejos Consultivos, los Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas, los Programas de Desarrollo Regional (Proders), los Consejos Temáticos y los procesos locales, que se han impulsado con la participación de organizaciones de la sociedad civil (Proyecto PNUD / Semarnat) ; la iniciativa con SEDESOL, no prospero, según López Llera: La experiencia del proyecto PNUD-SEDESOL-OSING que durante unos diez años procuró la concertación de redes y no logró perdurar, dejó prevenciones contra el dudoso carácter de representantes de la sociedad civil que algunos grupos pretenden manejar en su parcial provecho” . (Lópezllera, 2002) . Por su parte La representación del PNUD en México mantiene una oficina denominada: Unidad de Sociedad Civil del PNUD México.

⁵ Para el concepto de parachoques, véase (Hannerz, 1986)

⁶ Si bien en muchas ocasiones se confunde el Estado con el Gobierno, en este caso asumimos la definición Gramsciana para quien el estado se compone del conjunto de los actores que definen el rumbo de los asuntos públicos (Buci-Gluksman, 1979).

⁷ Algunas de estas fundaciones, se escapan a esta clasificación y tienen fines de “desarrollo”, como la Fundación Miguel Alemán, en este caso el desarrollo consiste en vincular a las empresas a los campesinos, mediante los programas que realiza la “Fundación para el Desarrollo Rural.

⁸ Que la Ley General de Desarrollo Social establece el Consejo Consultivo de Desarrollo Social, como el órgano consultivo de la Secretaría de Desarrollo Social, de participación ciudadana y conformación plural, previendo dicho ordenamiento el objeto, forma de integración, así como funciones del citado Consejo, y Que conforme a la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Consultivo de Desarrollo Social tiene entre otras funciones, emitir opiniones, propuestas, recomendaciones, estudios y promociones tendientes a apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social sobre la aplicación y orientación de la Política Nacional de Desarrollo Social (Sedesol, 2005).

⁹ Proyecto (UAT-INDESOL, 2005): “La alianza Organizaciones de la sociedad civil-instituciones públicas en Tlaxcala: desarrollo social o relación corporativa”

¹⁰ Cabe mencionar que de las organizaciones que se entrevistaron a profundidad, efectúan actividades en pro de sus objetos sociales, la incidencia social es permanente y les garantiza “legitimidad”, es el clásico “picar piedra”.

¹¹ Los partidos que concedieron registro a candidaturas ciudadanas fueron PRI 7, PRD: 15; PAN: 5; PT:3; PVEM: 1, y 13 independientes.

¹² Cabe reconocer que por el momento no se ha investigado a profundidad la cantidad de recursos que reciben las organizaciones por cada proyecto

¹³ Rogelio Cova, nació en Santórum, Tlaxcala. Promotor incansable de la agricultura ecológica. Su compromiso lo hizo acreedor en 1989 al Premio Global 500, otorgado por el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. En 1990 fundó el Centro de Educación Ambiental y Acción ecológica (CEDUAM). Desde 1973 fue director de la Casa de los Amigos (perteneciente a la organización religiosa Cuáquera), dicha institución impulsa el acercamiento de ciudadanos de países desarrollados con comunidades y organizaciones del tercer mundo que trabajan para mejorar sus condiciones de vida. Desde 1940 promovió en México programas sociales. Rogelio Cova falleció en 1993. En este mismo año la Fundación Rockefeller inicia el programa de gestión de recursos naturales en México, con el objetivo la integración de las actividades de diversos grupos de investigadores, ONGs y Organizaciones campesinas que estudian, evalúan y promueven sistemas alternativos para el manejo de recursos naturales en sistemas campesinos

¹⁴ Organización religiosa, presente desde hace algunas décadas en Filadelfia, EEUU. Esta institución impulsa el acercamiento de los ciudadanos de de su nación y de otros países desarrollados y con “comunidades y organizaciones del tercer mundo que trabajan por mejorar las condiciones de vida, la democracia y la paz” (Ramos, 1998)

¹⁵ Entrevista con la coordinación, 2008

¹⁶ Gabriel Sánchez Ledezma, Teodoro Juárez Franco, Roque Sánchez Fuentes, Vicente Pelcastre

¹⁷ Por agricultura ecológica la organización entiende aquella agricultura que se desarrolla sin impactar negativamente el entorno natural y humano, por lo cual hace hincapié en el aprovechamiento integral y cuidadoso de los recursos naturales a través de la elaboración de composta y abonos naturales. Con esta agricultura se promueve la independencia de técnicas, insumos y máquinas que deterioran el medio ambiente.

¹⁸ Archivo de la organización, 2009

¹⁹ Tomado de la metodología Campesino a Campesino